Villamaría, 07 de Julio de 2023

Honorables Magistrados

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

E. S. D.

Ref. Solicitud de permiso para residir fuera del municipio de trabajo.

Cordial saludo,

A través de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles, de manera respetuosa, que me sea concedido permiso para residir fuera de la sede judicial en la que presto mis servicios, del que trata el numeral 11 del artículo 101 de la Ley 270 de 1991, en consideración a que desde el 01 de julio de 2023 me desempeño como Escribiente Municipal en Villamaría – Caldas en Provisionalidad, pero mi núcleo familiar se encuentra radicado en la ciudad de Manizales – Caldas.

Lo anterior en virtud de que, entre Villamaría y Manizales se encuentran aproximadamente a 7 kilómetros de distancia y existe entre ellas comunicación directa y continua, razón por la cual con mi desplazamiento no se afectará de ningún modo el cumplimiento de mis funciones.

Agradezco su atención y quedo atento a una pronta respuesta de su parte. Recibiré notificaciones en la carrera 8 norte 14 oc 56 barrio la linda, senderos de la linda; celular 3046167052 y correo electrónico johnjairogiraldogonzales50@gmail.com.

Atentamente,

C.C. 75.094.717 expedida en Manizales, Caldas

Anexos. Resolución de Nombramiento

Acta de posesión